



FICHA TÉCNICA

SAL ROSA DEL HIMALAYA

CÓDIGO: FTE
FECHA: ABR 2025
REVISIÓN: 9

CONSERVAS DANI S.A.U.

1.- PRODUCTO

Nombre del producto:	SAL ROSA DEL HIMALAYA MOLIDA
Ingredientes:	Sal rosa del Himalaya.
Consumo preferente:	10 años desde fecha de fabricación
Registro sanitario:	24.00073/B
Marca:	DANI

2.- CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

Aspecto:	Cristales de sal rosa
Color:	Rosáceo
Olor:	Característico del producto. Exento de olores atípicos.
Sabor:	Salado. Exento de sabores atípicos.
Textura:	Típica del producto similar a sal fina.
Otras:	Ausencia materias extrañas

3.- CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

Arsénico (ppm):	< 0,5
Plomo (ppm):	< 1
Cadmio (ppm):	< 0,5
Cobre (ppm):	< 2
Mercurio (ppm):	< 0,1
Ocratoxina A (ppb):	< 15
Melamina (ppm):	< 2,5

4.- CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

Escherichia coli (ufc/g):	< 10
Salmonella spp (/25g):	Ausencia
Listeria monocytogenes (/25g):	Ausencia
Cl. sulfito reductores (ufc/g):	< 1 * 10 ³

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Tratamiento Recibido

Producto no irradiado.

Sistema de codificación

Códigos internos de fábrica que incluyen el número de lote. Ejemplo Lote: 06755-ME21 ; Ejemplo Consumo preferente: 04-2026.

Usos (Información para el consumidor)

Ideal para añadir a pescados, carnes, platos de arroz, sopas y ensaladas. Se recomienda añadirla después de cocer, para conservar todas sus cualidades.

Población de destino: Destinado a la población general.

Declaración de alérgenos. Declaración de OGM. Información nutricional.

Producto sin ingredientes alérgenos. No contiene OGM. No aplica.

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y modificaciones.

Reglamentación aplicable

Niveles máximos en alimentos (MLR) según el Reglamento (CE) nº 396/2005 sobre límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y modificaciones.

Niveles máximos en alimentos (MLR) según Reglamentos (CE) nº 2023/915 sobre contenido máximo determinados contaminantes en productos alimenticios y modificaciones.

Reglamento (CE) nº 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Condiciones de conservación y transporte

Almacenar en lugar fresco y seco. Transporte exclusivo alimentos. Preservar de contacto directo con el suelo. Temperatura ambiente.

Certificaciones planta producción

Certificado HACCP Hazard analysis and critical control points. Certificado IFS Food International Featured Standard.

Realizado

Dpto. Calidad



Aprobado

Responsable Calidad Especies